

SEDESOL



Indesol
Instituto Nacional de Desarrollo Social

Programa de Coinversión Social 2014

FOLIO No. CS-09-I-DH-036-14

**REPORTE PARCIAL DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO
APOYADO POR EL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL (PCS)**

EL PRESENTE REPORTE PARCIAL DEBE SER ENTREGADO COMPLETO Y EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS AL INDESOL, O A LA DELEGACIÓN DE LA SEDESOL CORRESPONDIENTE, EN VERSIÓN ELECTRÓNICA PARA INTEGRARLO AL SIGEP/PCS(1) Y EN VERSIÓN IMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA(S) PERSONA(S) QUE CUENTAN CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL AREP, ACOMPAÑADO DE LOS APÉNDICES QUE CORRESPONDAN, ASÍ COMO DE UNA COPIA DE LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIA EXCLUSIVA EN LA QUE SE MANEJARON LOS RECURSOS DEL PCS.
LOS DATOS DEL AREP Y DEL PROYECTO, HAN SIDO EXTRAÍDOS DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN FIRMADO.

PERIODO QUE SE REPORTA Del 16 de Junio de 2014

Al 07 de Septiembre de 2014

Fecha del Convenio de Concertación

Fecha de corte

CONVOCATORIA EN LA QUE PARTICIPA EL PROYECTO : Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación y Promoción de los Derechos Humanos en el Distrito Federal

1. DATOS GENERALES DEL AGENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (AREP)2.

Razón social del AREP: Fundación Humanista de Ayuda a Discapacitados (FHADI), I.A.P.

CLUNI: FHA97100209014

RFC: FHA971002HF7

Siglas ó acrónimo: FHADI

Fecha de constitución: 02 de Octubre de 1997

Representante(s) legal(es) / Titular de la Unidad Administrativa

1.- Sarvide Álvarez Icaza, Lourdes, CURP: SAAL471014MDFRLR03

Domicilio fiscal del AREP

Avenida Tres #número 52

San Pedro de los Pinos, Municipio

03800 Benito Juárez, D.F.

Teléfonos del AREP.

1.- : (55) 55154414
2.- : (55) 52724972

Correo electrónico del AREP: fhadi@fhadi.org

Coordinador(a) del proyecto: Sarvide Alvarez Icaza, Lourdes

Teléfonos:

1.- Celular: (55) 20319791

2.- Teléfono: (55) 52724972

Correo electrónico: lourdes@fhadi.org

LOS DATOS QUE PERMITEN LOCALIZAR A LA PERSONA QUE COORDINA EL PROYECTO, SERÁN UTILIZADOS ÚNICAMENTE PARA REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO; POR LO QUE ESTÁN DEBIDAMENTE PROTEGIDOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES VIGENTES, EMITIDOS POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

1) SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE CONVERSIÓN SOCIAL.
2) CON FUNDAMENTO EN LA LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN VII, EL AREP ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR POR ESCRITO ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE CUALQUIER CAMBIO EN SU ACTA CONSTITUTIVA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LE REQUIERA ASIMISMO LE RECORDAMOS QUE SI DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EL AREP REALIZA ALGÚN CAMBIO EN SU REPRESENTACIÓN LEGAL, DOMICILIO O TELÉFONO, DEBERÁ NOTIFICARLO AL INDESOL O LA DELEGACIÓN DE LA SEDESOL QUE CORRESPONDA.

2. LUGAR(ES) EN QUE SE DESARROLLÓ EL PROYECTO O DE DONDE PROCEDEN LAS PERSONAS, OSC Y/O INSTITUCIONES BENEFICIARIAS.

INDIQUE LOS LUGARES EN DONDE SE DESARROLLÓ O INCIDIÓ GEOGRÁFICAMENTE EL PROYECTO O DE DONDE PROCEDEN LAS PERSONAS, OSC Y/O INSTITUCIONES BENEFICIARIAS.

ENTIDAD FEDERATIVA	LOCALIDAD O ESPACIO FÍSICO	MUNICIPIO O DELEGACIÓN	MUNICIPIOS CON MENOR ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA	ADICIONAL (SI/NO)
Distrito Federal		Benito Juárez	NO	SI	NO

Distrito Federal	Coyoacán	NO	SI	NO
Distrito Federal	Iztacalco	NO	SI	NO

CUMPLIÓ CON LOS LUGARES COMPROMETIDOS: SI
 POR QUE: Se ofrecieron los servicios de acuerdo a lo planeado en las sedes establecidas y beneficiando a la población de los municipios especificados.

NOTA: RECUERDE QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA INCIDENCIA COMPROMETIDA DEL PROYECTO ES UN ASPECTO QUE SERA EVALUADO Y DEJAR DE ATENDERLA AFECTARA LA CALIFICACION DEL PROYECTO. POR LO QUE, CUALQUIER MODIFICACION DEBERA SOLICITARLA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO AL INDESOL O A LA DELEGACION DE LA SEDESOL QUE CORRESPONDA.

3. NÚMERO DE PERSONAS, OSC Y/O INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO (INCLUIDO EN APÉNDICE B Y EN APARTADO 6.3,

3) EN EL PRESENTE DOCUMENTO, EL AREP DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON UNA RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO.

SI EN EL PROYECTO TIENE COMO BENEFICIARIAS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) E INSTITUCIONES, INDIQUE EL NÚMERO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES ATENDIDAS, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR RELACIONADAS EN EL APÉNDICE "B": 0.

Personas Beneficiarias	Entre 0 y 5		Entre 6 y 12		Entre 13 y 17		Entre 18 y 29		Entre 30 y 40		Entre 41 y 59		60 o mayores		Total	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.
Directos	0	0	0	0	0	0	10	10	6	4	6	3	0	1	22	18

4. INFORMACIÓN DEL PROYECTO.

Nombre: Fortalecer la educación en derechos humanos mediante el diseño creativo de una Guía Metodológica para la Aplicación Práctica de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, usuarias de silla de ruedas.

Objetivo General:

Fortalecer los procesos educativos orientados a la aplicación práctica de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), mediante la elaboración de una Guía Metodológica que incorpore elementos innovadores en su diseño: la observación calificada del proceso completo comentado y sistematizado-, por especialistas en los temas de la Convención y la participación directa de los protagonistas expertos en su implementación.

Porcentaje en que considera se ha cumplido el objetivo del proyecto hasta la fecha (puede incluir comentarios): 35 %

Comentarios: El proyecto se encuentra en una de sus mejores etapas dado que el tema es de particular importancia e interés para las personas con discapacidad, las personas con discapacidad involucradas en el proyecto fluyen en el tema, intervienen, aportan y se muestran sumamente participativas.

5. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Obj	Descripción	Indicador de Impacto	Describa el avance logrado en el cumplimiento del Objetivo (en relación con el Indicador (es) de Impacto convenidos)
1	Ejecutar un ciclo completo de nuestro modelo educativo: curso de rehabilitación física, programa de rehabilitación psicológica, curso intensivo de capacitación laboral y proceso de inclusión y seguimiento laboral.	Porcentaje de personas con discapacidad motriz usuarias de silla de ruedas que iniciaron y concluyeron el ciclo completo de integración social y labora. FORMULA: Núm.de PCD egresadas/Núm. de PCD inscritas	El avance por proyecto a la fecha es satisfactorio, a la fecha si se promedian los 3 primeros proyectos el porcentaje de avance es del 52%. El último proyecto no puede tener avance dado que no iniciara hasta la última parte del proceso.
2	Poner en marcha el proceso de observación integral de nuestro modelo educativo, con observadores calificados ?especialistas en la Convención-, debidamente acompañados para generar	Porcentaje de observadores calificados	Porcentaje de observadores que dan

<p>los principales contenidos de la Guía;</p>	<p>que dan seguimiento a todo el proceso para su sistematización en la Guía. FORMULA: Núm. de Observadores que dan seguimiento a todo el proceso/Núm. de Observadores inscritos</p>	<p>seguimiento. Cumplimiento 100%. Se reunieron 10 observadores, 8 de ellos usuarios de silla de ruedas y dos no usuarios. Colaboran en el cumplimiento de objetivos planteados.</p>
<p>3 Elaborar y publicar una Guía Metodológica, con la participación directa de instructores, terapeutas, psicólogos y otros protagonistas, en su redacción final.</p>	<p>Porcentaje de participantes calificados que participan en la redacción de la Guía Metodológica para aplicación práctica de la CDDP. FORMULA: Núm de participantes calificados que participan en la redacción/Núm. total de particip calificados</p>	<p>Avance de la Guía Metodológica 20%. Se determinó el índice, introducción y antecedentes, durante sesiones de trabajo en colaboración con los observadores y con la participación de las personas beneficiarias del proyecto.</p>
<p>4 Presentar la Guía Metodológica en un evento conjunto con el Indesol y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y demás protagonistas.</p>	<p>Porcentaje de actores sociales relevantes que asisten al evento conjunto Indesol, CDHDF interesados en la Guía. FORMULA: Número de actores interesados en la Guía/Número de actores sociales asistentes al evento</p>	<p>A la fecha no es posible ofrecer un porcentaje del avance de este objetivo dado que es la parte final del proyecto.</p>

6. AVANCE EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA DEL PROYECTO.

Obj.	Línea de Acción	Descripción de la Línea de Acción	Meta de la Línea de Acción	Avance de la línea de Acción a la fecha del Reporte	% Avance	Mes o meses en que se realizar las Líneas de Acción	Número de Personas OSC y/o Instituciones Beneficiarias en cada Línea de Acción	Si hubo retraso en alguna línea de acción, si existió algún incumplimiento o si el total de Personas OSC y/o Instituciones Beneficiarias atendidas no coincide con lo convenido, explique las causas y las medidas tomadas para dar cumplimiento a lo comprometido
1	1.1	Impartir un Curso de Rehabilitación Física con 10 PCD motriz, debidamente acompañado por al menos 5 observadores calific	10 PCD motriz participará en un curso de rehabilitaci	Se han	62.00 %	Julio 18 a	10 personas	No aplica. El proyecto avanza según

	<p>1.2 Implementar un Programa de Rehabilitación Psicológica c/ las mismas 10 PCD participantes, debidamente acompañad por al me</p>	<p>10 PCD motiviz participará en un programa de rehabilitaci psicológic para ser debidamen acompañ por 2 observador calificados</p>	<p>Se han impartido 10 horas divididas en 5 sesiones, han participado las 10 personas seleccionadas y 18 personas mas.</p>	<p>20.00 %</p>	<p>Agosto 4 a septiembre 1ro. 2014</p>	<p>10 personas seleccionadas para el proyecto, 1 personas mas</p>	<p>No aplica. El proyecto avanza según el plan de acción.</p>
<p>2</p>	<p>2.1 Implementar un Curso Intensivo de Capacitación Laboral con las mismas 10 PCD participantes, observado por 2 observadores</p>	<p>10 PCD motiviz participará en un Curso Intensivo de Capacitaci Laboral, para ser debidamen observado y</p>	<p>Se han</p>	<p>34.00 %</p>	<p>23 de julio a 3</p>	<p>10 personas</p>	<p>No aplica. El proyecto avanza según</p>

	acompañía por 2 observador calificados	impartido 51 horas divididas en 18 sesiones, han participado las 10 personas seleccionadas mas.	de septiembre, 2014	seleccionadas para el proyecto, 24 personas mas	el plan de acción.
<p>2.2 Implementar un Programa de Inclusión Laboral con las PCD participantes, para su contratación en empresas socialmente res</p>	10 PCD motiviz participará en un Programa de Inclusión Laboral en empresas ESR, para ser debidamente observado y acompañar x observador calificados	Se han llevado a cabo 4 reuniones con empresas a fin de elaborar plan de inclusión laboral.	15.00 % Julio - agosto 2014.	10 personas seleccionadas para el proyecto.	El proyecto aun no llega a esta fase, sin embargo se han iniciado entrevistas con empresas que pueden ser involucradas en el proyecto.
<p>3.1 Sistematizar la información recopilada durante el proceso de observación, con el apoyo de las 10 PCD participantes y los</p>	10 PCD motiviz, participará en el proceso de recopilación de la Información	Aun no se	0.00 %	Noviembre - 10 personas	Aun no se puede sistematizar la

<p>obtenida del proceso de observación para su análisis y sistematización.</p>	<p>puede sistematizar la información, es necesario concluir las etapas de de capacitación.</p>	<p>diciembre 2014</p>	<p>con discapacidad motriz</p>	<p>información, es necesario concluir las etapas de de capacitación.</p>
<p>3.2 Elaboración y publicación de la Guía Metodológica con la participación de al menos 5 de los observadores calificados y P</p>	<p>5 de los 10 observadores calificados participará en la elaboración de la Guía Metodológica recogerá los resultados sistematizados del proceso</p>	<p>Avance 25 %. Se recopilo información, se selecciono equipo de observadores. Se estableció índice, introducción, prefacio y antecedentes.</p>	<p>25.00 %</p>	<p>Agosto - Septiembre 2014</p> <p>5 personas seleccionadas como observadores, además del equipo de elaboración.</p>
<p>4.1 Dar a conocer la Guía Metodológica en un Evento conjunto con INDESOL y la CDHDF</p>	<p>20 actores sociales relevantes interesados en la Guía, participará en el evento conjunto INDESOL CDHDF, para su</p>	<p>No aplica. El</p>	<p>0.00 %</p>	<p>Noviembre -</p> <p>20 actores</p> <p>No aplica. El proyecto avanza según</p>

difusión y distribución	proyecto avanza según el plan de acción.	diciembre 2014	sociales	el plan de acción.
-------------------------	--	----------------	----------	--------------------

4) EL AVANCE DE LAS METAS SE REGISTRA DE MANERA AUTOMÁTICA, AL CAPTURAR LA CANTIDAD ALCANZADA A LA FECHA DEL REPORTE.

7. EJERCICIO DE LOS RECURSOS OTORGADOS POR EL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL POR RUBRO Y CONCEPTO.

RUBRO RECURSOS MATERIALES		EJERCIDO
CONCEPTOS:		
Viáticos (Transporte y alimentos para las 10 PCD participantes en todo el Programa y para PCD observadoras)		\$0.00
Papelería y fotocopias para las 4 capacitaciones del programa educativo		\$3,786.00
Impresión de 300 ejemplares de la Guía Metodológica		\$0.00
Cargos bancarios autorizados		\$500.00
Viáticos para asistir a la reunión convocada por la Instancia Ejecutora		\$0.00
SUBTOTAL DE RECURSOS MATERIALES		\$4,286.00
RUBRO RECURSOS HUMANOS		EJERCIDO
CONCEPTOS:		
Honorarios Profesionales para Equipo Redactor de la Guía		\$0.00
Honorarios Profesionales para talleristas del Programa (capacitación laboral)		\$4,176.00
Honorarios Profesionales para Terapeutas del Programa		\$8,352.00
Honorarios Profesionales para Coordinador		\$0.00

FOLIO No. CS-09-I-DH-036-14
07 de Septiembre de 2014

Honorarios Profesionales para instructores del Programa (Rehabilitación Física)	\$0.00
Honorarios Profesionales para gestores del Programa (inclusión laboral)	\$0.00
Honorarios Profesionales para Diseño, Edición y corrección de la Guía	\$0.00
SUBTOTAL DE RECURSOS HUMANOS	\$12,528.00
TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	\$16,814.00

NOTA IMPORTANTE: LOS MONTOS Y CONCEPTOS POR RUBRO DEBEN CORRESPONDER A LO CONVENIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO FIRMADO POR EL AREP.

7.1 RECURSO TOTAL DEL PROYECTO.

RUBROS	PRESUPUESTADO(5)	EJERCIDO	POR EJERCER
RECURSOS MATERIALES PCS	\$85,000.00	\$4,286.00	\$80,714.00
RECURSOS HUMANOS PCS	\$115,000.00	\$12,528.00	\$102,472.00
<u>TOTAL PCS</u>	<u>\$200,000.00</u>	<u>\$16,814.00</u>	<u>\$183,186.00</u>
RECURSOS MATERIALES AREP*	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
RECURSOS HUMANOS AREP*	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
<u>TOTAL AREP</u>	<u>\$300,000.00</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$300,000.00</u>

* EL AREP DEBE INCLUIR EN ESTOS RENGLONES, LOS MONTOS EJERCIDOS DE LA APORTACIÓN MONETARIA Y NO MONETARIA QUE PRESUPUESTO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN.

5) LOS MONTOS QUE APARECEN EN LA COLUMNA "PRESUPUESTADO", CORRESPONDEN A LO COMPROMETIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN FIRMADO POR EL AREP.

8. RESUMEN FINANCIERO DE LOS RECURSOS DEL PCS

Recursos del PCS Recibidos (a la fecha del Reporte Parcial)	Recursos del PCS ejercidos (a la fecha del Reporte Parcial)	Monto no ejercido de lo recibido
\$100,000.00	\$16,814.00	<u>\$83,186.00</u>

* EN ESTE CUADRO SE INCLUYEN COMO RECURSOS DEL PCS LAS APORTACIONES ESTATALES O DE OTRAS INSTANCIAS QUE, EN SU CASO, APORTAN RECURSOS A LA CONVOCATORIA.

APÉNDICE A
CUENTA BANCARIA

FOLIO No. CS-09-I-DH-036-14
07 de Septiembre de 2014

Quien(es) suscribe(n), Representante(s) Legal(es)/Titular de la Unidad Administrativa del AREP "Fundación Humanista de Ayuda a Discapacitados (FHADI), I.A.P.", que participó en la Convocatoria "Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación y Promoción de los Derechos Humanos en el Distrito Federal" con el proyecto "Fortalecer la educación en derechos humanos mediante el diseño creativo de una Guía Metodológica para la Aplicación Práctica de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, usuarias de silla de ruedas.", manifiesto(amos) bajo protesta de decir verdad que los Recursos Federales otorgados por el PCS para este proyecto, fueron depositados en la cuenta de cheques número 70045377871 del banco BANCO NACIONAL DE MEXICO SA, de la sucursal denominada SAN ANTONIO DF número de sucursal 991 de la Ciudad de MEXICO en el Estado de Distrito Federal, así mismo, que los rendimientos financieros generados, en su caso, fueron aplicados en dicho proyecto y que los montos reportados en el "Apéndice C" en el concepto de "comisiones o cargos bancarios autorizados" corresponden exactamente a los que aparecen reflejados en los estados de la Cuenta antes referida, incluyendo el IVA de los mismos y el ISR de los rendimientos financieros -si los hubo-. Se anexa copia de los estados de cuenta bancarios correspondientes.

APÉNDICE B
RELACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC)
E INSTITUCIONES BENEFICIARIAS

FOLIO No. CS-09-I-DH-036-14
07 de Septiembre de 2014

Consecutivo	Razón Social de la OSC y/o Institución beneficiaria	R.F.C. / CLUNI	Número telefónico	Domicilio fiscal
-------------	---	----------------	-------------------	------------------

0

APÉNDICE C
RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA
DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL PCS

FOLIO No. CS-09-I-DH-036-14
 07 de Septiembre de 2014

La fecha de emisión de los comprobantes deberá estar comprendida entre la fecha de suscripción del Convenio de Concertación y la de corte del presente Reporte.
 Los comprobantes listados deben cumplir con la normatividad fiscal y haber sido emitidos a nombre del AREP, y cumplir los rubros/conceptos autorizados en el Anexo Técnico del Convenio de Concertación, y mantenerse en resguardo del AREP por lo menos durante cinco años posteriores al presente ejercicio fiscal. (6)

No.	Rubro/Concepto autorizado	Describa el concepto tal y como aparece en el Comprobante	Documentación comprobatoria del ejercicio de los Recursos del PCS			Monto acumulado (*)	
			Numero de factura o recibo fiscal	Fecha de emisión del comprobante	Monto del comprobante		
1	Paperería y fotocopias para las 4 capacitaciones del programa educativo	TONER XEROX 006R01278, TONER HP CE285A NEGRO, PAPEL BLANCO CARTA FACIA BOND	7CA51277DB6D4409A60B39C	04/09/2014	\$3,786.00	\$3,786.00	
2	Cargos bancarios autorizados	COBRO DE COMISION 421800835513 POPYME0		Aval Municipal	31/08/2014	\$500.00	\$4,286.00
Subtotal recursos materiales							
3	Honorarios Profesionales para talleristas del Programa (capacitación laboral)	CURSO FAMILIARES DIPLOMADO	AAA1E8F88AE94F8FAB43E6	01/08/2014	\$1,392.00	\$5,678.00	
4	Honorarios Profesionales para talleristas del Programa (capacitación laboral)	CAPACITACION AGOSTO II	AAA1C81CA1574A4D81261E8	28/08/2014	\$2,784.00	\$8,462.00	
5	Honorarios Profesionales para Terapeutas del Programa	REHABILITACION PSICOLOGICA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2014	=9BDE47E3617472AA9F5C0F	24/08/2014	\$8,352.00	\$16,814.00	
Subtotal recursos humanos						\$12,528.00	
TOTAL						\$16,814.00	

CS-09-1-DH-036-14
07/09/2014

6) REGLAS DE OPERACION DEL PCS NUMERAL 4.2.10.

7) LA SUMA DE LOS GASTOS SE REALIZA AUTOMÁTICAMENTE.

APÉNDICE D
AVANCE EN NIVELES DE IMPACTO SOCIAL

FOLIO No. CS-09-I-DH-036-14
07 de Septiembre de 2014

Beneficios Directos:

¿Qué beneficios directos a recibido la población específica que está atendiendo su proyecto?

Los beneficiarios han recibido 47 horas de capacitación tanto teórica como practica para conducirse en una ciudad llena de obstáculos físicos, 5 sesiones de Rehabilitación Psicológica y 18 sesiones de capacitación laboral para lograr personas emocionalmente sanas integradas a la vida social y laboral.

Impacto a Beneficios Indirectos:

¿Cómo ha mejorado la calidad de vida de las personas o grupos atendidos y/o su entorno social (familiar o comunitario) inmediato desde que empezó el proyecto?

Los familiares de las personas atendidas han visto reflejado en avance, dado que los beneficiarios han logrado avances importantes en todos los aspectos de su vida, se muestran menos deprimidos, mas activos y decididos a incluirse en la vida económica, social y política del país.

Incidencia en el ámbito local o regional:

¿Cómo ha promovido el proyecto la generación de cambios positivos en la comunidad o la región, y/o el uso responsable de los recursos naturales y/o el acceso al ejercicio de derechos humanos y sociales?

Los beneficiarios se muestran menos deprimidos, mas activos y decididos a incluirse en la vida económica, social y política del país.

Incidencia en Políticas Públicas:

¿Cómo ha contribuido su proyecto a la generación de cambios culturales y sociales y/o de qué manera se ha vinculado su organización en redes para incidir en el marco jurídico o en políticas públicas de cualquiera de los tres órdenes de gobierno?

Los beneficiarios involucrados en el proyecto han despertado un interés significativo por conocer sus derechos, conscientes de la relación derecho-obligación y han ido involucrando a un mayor numero de compañeros, amigos y familiares a conocer mas sobre la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

LOS APARTADOS DEL UNO AL OCHO DEL PRESENTE REPORTE Y LOS APÉNDICES A, B, C Y D FORMAN PARTE INTEGRAL DE UN MISMO DOCUMENTO DENOMINADO REPORTE PARCIAL DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO APOYADO POR EL PCS, EL CUAL CUENTA CON UNA CLAVE ELECTRÓNICA IDENTICA EN TODAS LAS PÁGINAS QUE LO COMPONENTEN, PARA GARANTIZAR SU INTEGRIDAD: LA O EL (LOS/LAS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) QUE LO SUSCRIBEN(A) A CONTINUACIÓN VALIDA(N) CON SUS(S) FIRMAS(S), EL CONTENIDO DE TODO EL DOCUMENTO Y DECLARAN(AN) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE TODA LA INFORMACIÓN ASENTADA EN ESTE REPORTE PARCIAL Y SUS CUATRO APÉNDICES ES CIERTA Y QUE CUENTAN(AN) EN SUS ARCHIVOS CON LOS MATERIALES PROBATORIOS COMPLETOS Y DEBIDAMENTE ELABORADOS, INCLUYENDO UNA RELACIÓN DE LAS PERSONAS ATENDIDAS POR EL PROYECTO A QUE SE REFIERE ESTE REPORTE (NUMERAL 3.6.2 INCISO 7 DE LAS ROP), ASÍ COMO CON LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN FISCAL ORIGINAL QUE ACREDITA EL CORRECTO EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES Y, EN SU CASO ESTATALES, OTORGADOS A TRAVÉS DEL PCS.

Razón social del AREP	Fundación Humanista de Ayuda a Discapacitados (FHADI)		
Nombre del proyecto	Fortalecer la educación en derechos humanos mediante el diseño creativo de una Guía Metodológica para la Aplicación Práctica de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, usuarias de silla de ruedas.		
NOMBRE DEL(LOS/LAS) PERSONA(S) QUE CUENTA(N) CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL/TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	Nombre	Cargo	RFC
	Sarvide Álvarez Icaza, Lourdes, CURP: SAAL471014MDFRLR03	Representante Legal	

IMPORTANTE:

PARA EL ENVÍO DE DOCUMENTOS RELATIVOS AL REPORTE PARCIAL, PUEDE CONTACTARNOS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: asesoria_osc@indesol.gob.mx O AL TELÉFONO 55540390, EXTENSIONES: 68340, 68396, 68398 Y 68399 EN EL D. F. Y ÁREA METROPOLITANA O DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA; LADA SIN COSTO 01 800 7188621, O CON EL(A) COORDINADOR(A) DEL PCS EN LA DELEGACIÓN DE LA SEDESOL QUE CORRESPONDA.
LAS QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA CIUDADANÍA DERIVADAS DE ALGUNA IRREGULARIDAD EN LA OPERACIÓN DEL PCS, PODRÁ REALIZARSE POR ESCRITO Y VÍA TELEFÓNICA Y SE CAPTARÁN A TRAVÉS DE:
EN EL INDESOL, AL TELÉFONO 55540390 EXTENSIONES 68133, 68141 Y 68137, LARGA DISTANCIA SIN COSTO, AL 018007188621 PARA LA CONTRALORIA SOCIAL, AL CORREO ELECTRÓNICO controlorasocial.pcs@indesol.gob.mx O TAMBIÉN PUEDE VISITAR LA PÁGINA WEB www.indesol.gob.mx.
EN LA SEDESOL, A TRAVÉS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, AL TELÉFONO 53285000 EXTENSIONES 51439 Y 51453, LARGA DISTANCIA SIN COSTO, AL 018007143340 Y AL CORREO ELECTRÓNICO organointerno@sedesol.gob.mx O TAMBIÉN PUEDE VISITAR LA PÁGINA WEB www.sedesol.gob.mx.
EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL CORREO ELECTRÓNICO contacto:ciudadano@funcionpublica.gob.mx O TAMBIÉN PUEDE VISITAR LA PÁGINA WEB www.funcionpublica.gob.mx.

SI DESEA MANIFESTAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE LAS/LAS SERVIDORES PÚBLICOS O COMPARTIR SUS PROPUESTAS PARA CORREGIR, AGILIZAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS, FAVOR DE CONTACTAR AL SISTEMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (SACTEL) DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A LOS TELÉFONOS: 2000.3000 EN EL D.F. Y ÁREA METROPOLITANA, DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA SIN COSTO AL 01-800 38 62 466, O DESDE ESTADOS UNIDOS AL 01-800 475 23 93.

LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN CON ALTERACIONES, RASPADURAS O ENMENDADURAS NO TENDRÁN VALIDEZ OFICIAL. EL PRESENTE FORMATO ES DE LIBRE REPRODUCCIÓN.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".